



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

El Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS Bienestar) con domicilio en Gustavo E. Campa No. 54, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01020, en la Ciudad de México, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por las personas candidatas a participar en los procesos de reclutamiento y selección de personal para ocupar un puesto en los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS Bienestar), los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte aplicable.

El presente aviso de privacidad está dirigido a las y los candidatos que participan en procesos de reclutamiento y selección de personal, aspirantes a ocupar algún puesto en IMSS Bienestar.

I. RECABACIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que podrán ser recabados son los siguientes, siendo no limitativos:

1. Nombre completo
2. Edad
3. Clave Única de Registro de Población (CURP)
4. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
5. Correo electrónico particular
6. Teléfono fijo y móvil particular
7. Formación académica
8. Curriculum vitae
9. Identificación oficial

Se informa que se recabarán la lengua o dialecto de la región de los aspirantes con la finalidad de reclutar personal, en su caso, con las aptitudes y competencias necesarias para atender a personas sin seguridad social que necesitan atención médica y que sólo pueden comunicarse a través de éstas. Se le informa que dicha información se considera de carácter sensible y no podrá ser compartida o publicada en ningún medio sin su consentimiento expreso.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones por transferencias que sean fundadas y motivadas, previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.





Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

II. FUNDAMENTO PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO

El IMSS Bienestar tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6° inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, fracción XXXIII, 4°, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 26, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1° y 37, fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Primero y 41, fracción III del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, así como del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, en su capítulo de Reclutamiento y Selección.

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Se hace de su conocimiento que sus datos serán recabados con las siguientes finalidades:

1. Recabar documentos e información relacionada con los aspirantes a ocupar algún puesto en IMSS-BIENESTAR y tener un equilibrio en la fuerza laboral, lo anterior de acuerdo con lo siguiente:
 - a) Obtener datos como nombre, experiencia laboral y escolaridad
 - b) Atender a las personas postuladas en las convocatorias en lo referente a los procesos selectivos.
 - c) Conservar información relevante sobre los candidatos para fines administrativos.

IV. MECANISMO PARA EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES (ARCO)

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

También puede hacerlo directamente ante la Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) **Titular de la Unidad de Transparencia:** Lic. Angélica Martínez Heredia, Coordinadora de Transparencia y Vinculación;





- b) **Domicilio:** Gustavo E. Campa, número 54, Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01020, CDMX, México;
- c) **Correo electrónico:** transparencia.opd@imssbienestar.gob.mx
- d) **Número telefónico y extensión:** 55 91 60 81 00 extensión 105202
- e) **Horario de atención:** lunes a viernes de 9:00 a 15 horas y de 17:00 a 19:00 horas

Para la presentación de la solicitud para el ejercicio de derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante legal, y deberá de contener al mínimo los siguientes datos:

- El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso

V. CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, en tal caso, este organismo se compromete a mantenerlo informado a través de esta misma plataforma.

Mes de actualización: Enero 2025.

